



## **Sí por una Ley General de Aguas con igualdad de género, sustentabilidad y justicia hídrica**

### **¡No al albazó legislativo Mataflores!**

El mandato para que el Legislativo promulgue una Ley General de Aguas alineado a la reforma del Artículo 4º Constitucional que reconoció el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento tiene ocho años de retraso. Durante este período muchas organizaciones y movimientos ciudadanos y civiles hemos impulsado asambleas, foros, debates y una iniciativa de Ley que, junto con las otras cuatro que se presentaron, deberían dar lugar a una propuesta que dejara atrás un modelo de gestión del agua privatizador, insustentable e inequitativo.

El 25 de noviembre, intempestivamente, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, Feliciano Flores Anguiano, anunció que tirará a la basura no solo todos los esfuerzos realizados por la ciudadanía, sino incluso los 35 foros organizados por la propia Comisión, con el argumento de que no es el momento para que nuestro país cuente con una Ley “ambiciosa”. La preocupación de este diputado de MORENA y su aliado del PRI no obedece a lo que pretende que creamos; detrás de la iniciativa Mata-Flores subyacen alianzas e intereses políticos personales que pretende disfrazar con un discurso a favor del derecho humano al agua.

En realidad, la propuesta de una “Ley General de Aguas en el marco del derecho humano al agua y al saneamiento”, de la que habla el diputado Anguiano, quiere mantener vigente la actual Ley de Aguas Nacionales (LAN) y con ello los privilegios de unos cuantos, para acceder, controlar y decidir sobre el agua en México.

Los contenidos que expone sobre derecho humano al agua y al saneamiento, los derechos de los pueblos indígenas, la igualdad de género, los comités comunitarios del agua y otros que ha tomado de documentos internacionales y de nuestras organizaciones, entran en abierta contradicción con el régimen de concesiones, los mecanismos para la toma de decisiones y la tendencia privatizadora y neoliberal de la vigente Ley de Aguas Nacionales (LAN) que busca dejar intocada. Lo cierto es que pretende la aprobación de una ley sin fuerza jurídica y, en vez de ir a fondo en la ruta que ya se tenía delineada, se descarrile el proceso iniciado y los consensos alcanzados.

La ciudadanía y las organizaciones que luchamos por una verdadera Ley General de Aguas basada en el derecho humano, la igualdad sustantiva, la sustentabilidad y la justicia hídrica, nos sumamos a la campaña emprendida por Agua para Todas y Todos y exigimos que se continúe con el proceso en curso, a la vez que reiteramos los 10 principios que ocho redes, 117 organizaciones y 356 personas de 21 estados de México y 13 de otros países expusimos hace un par de meses <https://www.mmambiente.org/ley-de-aguas>.

Lo que está en juego es cómo se gestiona el agua, para qué se usa, para quién y quién toma las decisiones. El derecho humano al agua no se alcanzará con un modelo de gestión que ha mostrado por más de 25 años su ineficiencia, antidemocracia y depredación de nuestro bien común.

Llamamos a todas las organizaciones a pronunciarse y estar pendientes.

**Red de Género y Medio Ambiente**